Apellidos y nombre	Sucursal
Fundación Juan Crisóstomo Rivera Sirera	Alicante.
Aduanas y Transportes Internacionales José Herrero S.A.	Barcelona.
Juzgado de Instrucción N.º 11 de Barcelona	Barcelona.
Puigarnau Prats, Jaime	Barcelona.
Aranduy Sáenz de Ibarra, José Luis	Bilbao.
Ramos Fernández, Julio	Córdoba.
Banco Financiero Gallego en Constitución	Coruña.
M.P. Minera del Suroeste Mutua Patronal de Accidentes del Trabajo N.º 55	Huelva.
Fundación López Monteagudo	Lugo.
Administración Principal de Aduanas Tesoro	Madrid.
Administrador Universidad de Madrid	Madrid.
Agrupación Inmobiliaria Litos S.A.	Madrid.
Asociación Europea, Compañía de Seguros S.A.	Madrid.
Aviación y Comercio S.A. (AVIACO)	Madrid.
Becas en el Seminario Fundación Basilisa Vargas Gonzalo	Madrid.
Caja de Pensiones del Personal de Hidráulica Santillana	Madrid.
Compaque Fernández, María de los Milagros	Madrid.
Cruz Fernández, María Angeles	Madrid.
Delegación Provincial de Trabajo de Madrid	Madrid.
Erice, Matilde	Madrid.
Fundación Benéfica Casa Salud Susana	Madrid.
Fundación Benéfico Particular Instituida por D. Miguel Lezcano en Zaragoza	Madrid.
Fundación Condesa de Maudes	Madrid.
Fundación Fernández Izquierdo	Madrid.
Fundación Hospital La Asunción	Madrid.
Fundación Indalecio Sánchez Carralero	Madrid.
Fundación Isusi Perea	Madrid.
Gallardo de Aspiroz, Javier	Madrid.
La Previsión Popular S.A.	Madrid.
Lorenzo García, Florentina (Usufructuaria) Monte de Piedad de Madrid (Nudo Propietario).	Madrid.
Lloyd Ibérico S.A.	Madrid.
Luengo García, Constancio	Madrid.
Marroquí de Seguros Generales CIA.	Madrid.
Medici S.A. de Seguros	Madrid.
Moya Gastón de Iriarte, María Belén	Madrid.
Mutua Canaria de Seguros	Madrid.
Mutualidad Patronal Seguros contra Accidentes	Madrid.
Navarro Reverter y Pascual, Carmen	Madrid.
Patrimonios y Negocios S.A. (antes Sociedad General Financiera S.A.)	Madrid.
Patronato Primo de Rivera Colonias Escolares Huérfanos de Guerra	Madrid.
Pujol Bassols, Enrique	Madrid.
Quintana Pombo, María (usufructuaria) González Madroño, Rosario, Manuela y Emilio (nudos propietarios)	Madrid.
Rodríguez Sedano y Bosch, Elena (usufructuaria) los que resulten s/ auto juzgado 1.ª Instancia Distrito Inclusa (nudo propietario)	Madrid.
Ruiz Jarabo Baquero, Concepción	Madrid.
Rujula Ochotorena, José de la	Madrid.
Sainz Arroyo, Carolina	Madrid.
Salvatierra Relinque, Antonio	Madrid.
Seguro Médico S.A.	Madrid.
Sociedad Protectora de Niños	Madrid.
Testamentaría de Dña. Rosa Izpizua Ortega	Madrid.
Vasconcellos e Souza, Maria	Madrid.
Obispo de Cartagena y Presidente y Secretario de la Sociedad Benéfica La Caridad de Cieza	Murcia.
Junta Provincial de Beneficiencia de Oviedo	Oviedo.
Asilo del Carmen (nudo propietario); Lourido Novo, Carmen (usufructuaria)	Pontevedra.
Hoyos Andicoberry, Eduardo	Sevilla.
Instituto Nacional para la Edificación	Sevilla.
Juzgado 1.ª Instancia e Instrucción N.º 3 de Sevilla	Sevilla.
Queipo de Llano, Gonzalo	Sevilla.
Centro Farmacéutico Zamorano	Zamora.

Madrid, 10 de septiembre de 2004.—Directora del Departamento de Sistemas de Pago, Susana Núñez.—43.055.

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Anuncio de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre inicio del plazo de alegaciones en el procedimiento intermedio de exclusión de la sociedad Urbar Ingenieros, Sociedad Anónima.

El Comité Ejecutivo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, en su sesión del día 16 de septiembre de 2004, ha adoptado el siguiente acuerdo, en virtud de la delegación de competencias otorgada por acuerdo del Consejo de 20 de mayo de 2004:

Con objeto de que los tenedores o titulares de acciones de la entidad «Urbar Ingenieros, Sociedad Anónima», puedan formular las alegaciones que estimen pertinentes en el marco de lo previsto en el artículo 86 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, se hace público que con fecha 21 de junio de 2004 la citada entidad ha presentado ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores, solicitud de exclusión de negociación en la Bolsa de Valores de Madrid de las acciones de la sociedad.

La solicitud de exclusión fue acordada en la Junta General Extraordinaria de «Urbar Ingenieros, Sociedad Anónima», celebrada el 20 de Mayo de 2004, en la que se hallaba presente el 98,544 por 100 del capital social.

A tal efecto, se concede un plazo de un mes, a contar desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, para la presentación en esta Comisión Nacional (P.º de la Castellana n.º 15 28046 Madrid) de las referidas alegaciones lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

El expediente puede ser consultado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores, Dirección de Mercados Secundarios, Paseo de la Castellana, n.º 19, 28046 Madrid.

Madrid, 20 de septiembre de 2004.—Antonio Mas Sirvent, Director de Mercados Secundarios.—43.925.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA

Resolución de la Consejería de Industria, Trabajo y Desarrollo Tecnológico del Gobierno de Cantabria por la que se declara como termal el agua de la Autorización de Aprovechamiento denominada «Manantial de Fuencaliente de Solares», número 26638/03.

La Dirección General de Industria —Consejería de Industria, Trabajo y Desarrollo Tecnológico— del Gobierno de Cantabria, hace saber que, mediante Resolución del 22 de junio de 2004, se ha declarado la condición de termal, recurso de la sección B), del agua procedente de la Autorización de Aprovechamiento denominada «Manantial de Fuencaliente de Solares», número 26638/03, en la localidad de Solares, término municipal de Medio Cudeyo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 39.4 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería, aprobado por Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto (Boletines Oficiales del Estado números 295 y 296, de 11 y 12 de diciembre de 1978).

Santander, 4 de agosto de 2004.—El Director general, Pedro Obregón Cagigas.—43.101.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad Complutense de Madrid, sobre extravío de título.

Extraviado título de Licenciada en Bellas Artes (Especialidad: Conservación y Restauración de Obras de Arte), expedido por la Universidad Complutense de Madrid, el 21 de octubre de 1999, de doña María Aránzazu de Diego Poza, se hace público el presente anuncio para que las personas interesadas, en el plazo de 30 días, puedan formular las alegaciones pertinentes.

Madrid, 23 de septiembre de 2003.—El Secretario, José Manuel Gayoso Vázquez.—43.128.

Resolución de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Complutense de Madrid sobre extravío de título.

A efectos de la O. M. de 8 de julio de 1998, se anuncia el extravío de Título de Licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales, rama de Economía General, especialidad en Desarrollo Económico y Economía Internacional, expedido el 7 de septiembre de 1995, a favor de d.ª Ana Cristina López Royo.

Madrid, 30 de julio de 2004.—La Secretaria de la Facultad, Mercedes Elices Lopéz.—43.280.